



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

##### *Apertura del plazo para la presentación de solicitudes*

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2019, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una (1) licencia de autotaxi para el municipio de Roa, se expone al público durante un plazo de 15 (quince) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

##### *1. – Entidad adjudicataria.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Roa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 440/2019.

##### *2. – Objeto.*

a) Descripción del objeto: Adjudicación mediante concurso de una (1) licencia de autotaxi.

##### *3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

##### *4. – Garantías.*

- a) Provisional: No hay.
- b) Definitiva: 300 euros.

##### *5. – Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Roa.
- b) Domicilio: Plaza Mayor de Santa María, 24, 09300 Roa de Duero.
- c) Teléfono y fax: 947 540 161 / 947 541 806.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último de presentación de proposiciones.

##### *6. – Presentación de solicitudes.*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Roa.



7. – *Otras informaciones.*

En <https://roadeduero.sedelectronia.es> se puede obtener información relativa a la convocatoria y descarga del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. – *Modelo de solicitud.*

El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Roa, a 28 de noviembre de 2019.

El alcalde-presidente,  
David Colinas Maté